



9--V

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN SURG FOR ALL

Régimen Jurídico²

PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONSELLERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

CV-01-053899-V

10-03-2015

G98686504

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVDA. VALLE DE LA BALLESTERA

57

46015

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

VALENCIA

VALENCIA

962420711

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

fiscalgde@gmail.com

962480931



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

-Docencia en las distintas especialidades medico-quirúrgicas a personal medico-sanitario de países del tercer mundo, mediante la integración de los mismos en hospitales de la Comunidad Valenciana, por un periodo mínimo de 6 meses, bajo la tutela de los miembros de nuestra Asociación.
-Dotación de los medios clínico-sanitarios necesarios para el desarrollo de las técnicas aprendidas en sus hospitales de origen.
-Supervisión anual del trabajo realizado mediante el desplazamiento de un equipo de Surg For All al país de origen.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
10	0	10

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ENVÍO DE DOS CONTENEDORES A DOUALA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Donación de material sanitario.

Breve descripción de la actividad¹¹

Se consiguió material sanitario procedente de hospitales y profesionales médicos privados, se catalogó y se remitió al puerto de Douala para su reparto en los hospitales de la orden de las Terciarias que dirigen el St. Elisabeth Catholic General Hospital de Shisong y su sede en la ciudad de Douala (Camerún).

El material transportado incluía desde camas y cunas a equipamiento de quirófano (mesa de quirófano, respiradores, bisturís eléctricos, ecógrafos, esterilizador eléctrico, lámparas quirúrgicas, monitor ...)

El volumen del material hizo necesario enviar dos contenedores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	11

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	10.621,76
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	4.656,96
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.964,80
e. Perdidas por deterioro	



Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	455,63
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	242,71
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	117,59
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	95,33
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.077,39

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	0,00
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	11.139,51
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	3.180,03
c. Otros	7.959,48
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	11.139,51

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No cuantificable, en principio toda la población que pueda ser asistida en los dos hospitales en los que se ha repartido el material e instrumental.

Clases de beneficiarios/as:

Población habitualmente con escasos recursos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ninguno

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mejora de la dotación asistencial de ambos hospitales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Completo, el equipamiento es necesario para apoyar los conocimientos de los profesionales.



4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

MISIÓN EXPLORATORIA A MONROVIA

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

Breve descripción de la actividad²¹

La misión tenía como objetivo conocer las posibilidades tanto físicas como organizativas para poder desarrollar nuestra actividad formativa en el St. Joseph's Catholic Hospital de Monrovia. Además había que conocer de la dirección del hospital su predisposición a un proyecto formativo a largo plazo y sus necesidades.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.000,00
d. Ayudas monetarias	1.000,00
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.440,30
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	3.440,30
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	935,60



l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	242,71
o. Transportes	479,97
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	117,59
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	95,33
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.375,90

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶	0,00



d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	6.586,33
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	1.479,97
f. Otros	5.106,36
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	6.586,33

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Se trata de una misión exploratoria que directamente no supone beneficiarios. Serán los proyectos derivados de ésta los que puedan tener beneficiarios directos o indirectos.

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La misión permitió cerrar un acuerdo de colaboración a largo plazo, plasmado en un convenio, para el desarrollo en el hospital de una unidad de urología endoscópica y la formación continua de su personal tanto en España como en Monrovia

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100%



4.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS²⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁹

FORMACIÓN DE DOS ENFERMEROS COMO INSTRUMENTISTAS

Servicios comprendidos en la actividad³⁰

Breve descripción de la actividad³¹

Se realiza la formación teórica y en quirófano de dos profesionales sanitarios (enfermeros) de Monrovia. Su formación consiste en saber identificar, manejar, preparar, esterilizar y limpiar el instrumental necesario en cada tipo de intervención quirúrgica. Apoyar al cirujano en quirófano durante la intervención y tratar con el paciente en el postoperatorio.

La formación se centra en técnicas de cirugía endoscópica y cirugía abierta, ambas requieren de instrumental distinto y debe ser capaces, a su regreso, de aplicar lo aprendido en su hospital.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	25

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.820,00
g. Ayudas monetarias	1.820,00
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.656,97
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros provisionamientos	4.656,97
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0,00



Otros gastos de la actividad	2.403,94
w. Arrendamientos y cánones	1.800,00
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	242,71
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	117,59
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	243,64
ee. Tributos	
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	8.880,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00



Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁶	0,00
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	9.454,78
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	7.800,00
i. Otros	1.654,78
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	9.454,78

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos dos, indirectos la población enferma que atiende el St. Joseph's Catholic Hospital de Monrovia y pasa por quirófano, principalmente de urología aunque sin descartar otras especialidades. El número total de pacientes que atiende el hospital durante un año ronda los 20.000. La estimación de pacientes quirúrgicos está en un 10%, aproximadamente unos 2.000 pacientes por año.

Clases de beneficiarios/as:

Liberia es uno de los países más pobres de África y el hospital atiende a población con nivel medio bajo de renta medido según el estándar del país.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁷

Los beneficiarios directos son profesionales sanitarios y deben contar con la autorización de la dirección de su hospital, en este caso el St. Joseph's Catholic Hospital de Monrovia y ser evaluados positivamente por nuestro equipo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios directos tienen resueltos los problemas de alojamiento y comunicación (telefonía e internet) durante su estancia en Valencia, son recogidos y trasladados al aeropuerto por parte de nuestro equipo.

Su formación se realiza guiada por sus tutores en las diversas especialidades y su formación práctica la deben trasladar a protocolos de aplicación en su hospital.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La satisfacción de los tutores con las capacidades demostradas por los alumnos es absoluta. Son capaces de manejar con soltura el instrumental y apoyar al cirujano no sólo en la especialidad de urología

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

100% acorde con los fines.



4.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS³⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁹

ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA DEL DR. KITIO

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁰

Breve descripción de la actividad⁴¹

La actividad consiste en pagar los estudios de especialización en urología al Dr. Kitio. El Dr. Kitio fue alumno nuestro en Valencia y en diferentes misiones realizadas a su hospital en Camerún. A pesar de que sus conocimientos y habilidad en la cirugía urológica están demostrados para operar sin otro urólogo a su lado necesita de un título de especialización.

El título precisa de una extensa formación universitaria teórico-práctica que se realiza en Burkina Faso.

El proyecto financia sus estudios y los gastos, medidos, de estancia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.931,48
j. Ayudas monetarias	6.931,48
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.656,98
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	4.656,98
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0,00



Otros gastos de la actividad	455,62
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	
jj. Servicios de profesionales independientes	242,71
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	
mm. Servicios bancarios	117,59
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	95,32
pp. Tributos	
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	12.044,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00



Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁶	0,00
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.501,48
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	1.931,00
l. Otros	13.570,48
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.501,48

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directamente es una única persona, no obstante su actividad, una vez finalizada su formación, se realizará en uno de los hospitales de la orden Terciaria que gestiona los hospitales del grupo St. Elisabeth Catholic Hospital.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiario directo un médico con experiencia quirúrgica. Beneficiarios indirectos todos los pacientes urológicos del St. Elisabeth Catholic Hospital de Camerún

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁷

En este proyecto no existía una competición por la ayuda.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Con el beneficiario se mantiene una comunicación por medios electrónicos periódica para concretar con él actividades y recibir información y documentación de su evolución.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El primer curso lo ha superado sin problemas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La formación es nuestro fin principal, por lo tanto es acorde con nuestros fines.



4.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE ANGELA ELEMA

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

Breve descripción de la actividad⁵¹

Financiación de los estudios de enfermera de Angela Elema, su último curso, de 3, en la escuela de enfermería del hospital St. Elisabeth Catholic Hospital de Shisong (Camerún) y el primer semestre de prácticas en el Health Service de Yaoundée (Camerún)

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	820,00
m. Ayudas monetarias	820,00
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	3.440,31
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	3.440,31
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	360,31



ss. Arrendamientos y cánones	
tt. Reparaciones y conservación	
uu. Servicios de profesionales independientes	242,73
vv. Transportes	
ww. Primas de seguros	
xx. Servicios bancarios	117,58
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	
aaa. Tributos	
bbb. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.620,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	0,00



m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	4.609,91
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	820
o. Otros	3.789,91
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.609,91

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

De forma directa 1 persona. Indirectamente todos los pacientes a los que atienda en su futuro hospital.

Clases de beneficiarios/as:

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁷

Estudiante con vocación de enfermera. Su elección se realizó hace 4 años

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Durante todo el periodo formativo se ha mantenido una comunicación puntual con ella por medios electrónicos para la recepción de sus peticiones y documentación sobre su evolución. También se ha contactado con sus tutores en la escuela de formación para comprobar su capacitación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al finalizar la actividad, en 2020, habremos financiado la formación completa y titulación de una enfermera en un país donde los recursos humanos en el área de salud son muy escasos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto de formación es completamente ajustado a nuestros fines.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁸

A. Medios Personales⁵⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁶⁰	Tipo de contrato ⁶¹	Categoría o cualificación profesional ⁶²
0		

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁶³	Tipo de contrato ⁶⁴	Categoría o cualificación profesional ⁶⁵
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁶⁷	Actividades en las que participan
15	

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Piso alquilado	Avda. de Giorgeta, 54. Valencia

Características

Piso alquilado para ofrecer alojamiento a nuestros alumnos durante su estancia formativa

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenador portátil	Avda. Giorgeta, 54. Valencia
1	Microscopio oftalmológico	Cedido al St. Elisabeth Catholic General Hospital (Camerún)
2	Móviles	A disposición de nuestros alumnos durante su estancia.



C. Subvenciones públicas⁶⁸

Origen	Importe	Aplicación
	0	

7. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁹	Origen ⁷⁰	Importe
-----	-----	0 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷¹	Importe
		0 €

8. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Rubio Briones	Presidente	
Juan Casanova Ramón Borja	Vicepresidente	
M ^a José Lluch Pons	Vocal	
Ana Carmen Arbona Rovira	Vocal	
Eduardo Ferrandis Perepérez	Vocal	
Rodrigo Lucas Aragón Rodríguez	Secretario	





NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeña funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



-
- ¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- ²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.
- ²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- ²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).
- ²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados
- ²⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ²⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.
- ³⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ³¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

³⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



⁴⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁵⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁵⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁶⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁶¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.



⁶² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

⁶⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁶⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁶⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁶⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁶⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁷⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁷¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.